



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Datos Generales

Asignatura: TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL

Titulación: GRADO EN PRODUCCIÓN DE MUSICA Y SONIDO PARA LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO.

Carácter: OBLIGATORIA.

Créditos ECTS: 6 ECTS.

Curso: 1º

Distribución temporal: 1ER SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Presentación de la asignatura:

Conocer los principios básicos necesarios para la práctica profesional en el entorno audiovisual, lenguajes interactivos y/o multimedia, mediante el dominio y aplicación de herramientas y procedimientos específicos del área, a partir del desarrollo de las capacidades conceptuales y prácticas para expresarse adecuadamente por medios y técnicas audiovisuales.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

Contenidos (CON)	A2	Comparar entre sí diferentes géneros para aplicar sus características sonoras de manera creativa e interdisciplinaria a la producción musical.
	A9	Utilizar de forma competente, las diversas herramientas para la producción musical.
	B4	Aplicar las nuevas tecnologías al estudio de las artes musicales y sonoras, y al desarrollo y sistematización de su actividad creativa e investigativa.
	B7	Investigar de manera innovadora en el área de la producción musical y sonora, tanto en la práctica como en la teoría.
Destrezas (H)	C3	Emplear de manera apropiada las herramientas técnicas del trabajo de la producción en el campo musical.

Contenido de la Asignatura

1. Fundamentos de audio analógico.
 - 1.1. Fundamentos analógicos y digitales.
 - 2.1. Principios básicos de la composición musical interactiva.
 - 3.1. Muestreo.
 - 4.1. Cuantificación y codificación.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

- 5.1. Filtros y transformaciones.
2. Fundamentos de audio digital.
 - 1.1. Motores de audio.
 - 2.1. Middleware.
 - 3.1. Posproducción en hardware.
 - 4.1. Compresores.
3. Monitorización de la señal de audio.
 - 1.1. Grabación y manipulación del audio
 - 2.1. Biblioteca de audio digital.
 - 3.1. Edición de pistas de audio.
4. Fundamentos de video digital.
 - 1.1. Procesado de imagen.
 - 1.1.1. Receptores.
 - 2.1.1. Análisis y reconocimiento del habla.
 - 3.1.1. Diseño de filtros.
 - 4.1.1. Análisis de señales y sistemas lineales.
 - 2.1. Herramientas de edición multimedia.
 - 1.1.1. Herramientas de edición.
 - 2.1.1. Edición multipista.
5. Sincronización de audio y video
 - 1.1. Procesado de imágenes.
 - 1.1.1. Procesado de imagen.
 - 2.1.1. Procesado de videos.
 - 3.1.1. Metadatos.
 - 4.1.1. Parámetros de imagen.
 - 5.1.1. Formatos de imagen.
 - 6.1.1. Mapeado.
 - 7.1.1. Morphing, fading y warping.
 - 2.1. Renderizado de imagen 3D y estereoscopia.
 - 1.1.1. Cámaras y lentes estereoscópicas.
 - 2.1.1. Corrección de distorsión óptica.
 - 3.1.1. Imagen inmersiva.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudio de casos.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD4	Aprendizaje basado en proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	15	100
AF2: Clase prácticas.	25	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	30	20
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales).	3	50
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante.	75	0
AF6: Pruebas de evaluación.	2	100
Total	150	



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante,	5	15
SE2 Evaluación de trabajos,	20	40
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes,	30	60

El estudiantado posee dos opciones de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con una convocatoria/año.
- En la Universidad Euneiz la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero Euneiz permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).
- No se permite el cambio del sistema de evaluación escogido por el estudiante a lo largo del curso.
- El estudiante que desee acogerse a la evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.
- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura.
- El docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios como la participación, la actitud, el grado de desempeño, aprovechamiento del estudiante, etc., la posibilidad de permitir que éste continúe en la convocatoria ordinaria, si su asistencia mínima supera el 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

- 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
- La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos con una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».
 - Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
 - Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
 - El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
 - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
 - Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30% no será evaluado.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Martínez Abadía, J. (2004). Manual básico de tecnología audiovisual y técnicas de creación, emisión y difusión. Paidós.
- Nieto, J. (2003). Música para la imagen: la influencia secreta, Fundación Autor SGAE.
- Chion, M, (1999), El Sonido: Música, cine, literatura, Paidós.

Bibliografía Complementaria

- Schaeffer, P. (2003). Tratado de los objetos musicales. Alianza.
- Hormig Hollstein, Klaus Harald. Diseño de un estudio de grabación con sala de control



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

IEDE. Editorial: Universidad Austral de Chile, 2001

- Fresnais, Gilles. Son, Musique et Cinema, Editorial: Gaëtan Morin, 1980
- Asinthen; Juan Carlos. Sonido Digital y música MIDI. Editorial: Tiza y mouse, 2003
- Joraastan, Dan. A Digital Signal processing, with applications to digital audio and computer. Editorial: Wesley Publishing Company, 1996
- Alton Everest, F. (2009) Master Handbook of Acoustics. McGraw-Hill.
- Bordwell, D. & Thomson, K. (1995). El arte cinematográfico. Paidós.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados

- Institute of Acoustics: <https://www.ioa.org.uk/>
- Scoring Sessions: <https://www.scoringsessions.com>